

73547

## INFORME COMISARIO

Quito, 21 de abril del 2008

Señores  
Junta General de Accionistas  
MINGA S.A.  
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y como comisario de MINGA S.A. pongo a consideración el presente informe de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 1 enero al 31 diciembre 2007.

1. De la revisión del libro de actas y estatutos de la compañía me permitió ratificar que los administradores han cumplido con los reglamentos resoluciones de las Juntas Generales y las leyes vigentes en el país.
2. El sistema contable y los documentos de respaldo se llevan de acuerdo a los PCGA y a las NEC.
3. La empresa ha dado fiel cumplimiento a la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y a disposiciones de la Junta General.
4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros del ejercicio económico 2007, son las que constan en los libros diarios y mayor con los respaldos respectivos.

Por todo lo expuesto en los párrafos anteriores y en mi calidad de Comisario, me permito opinar que los Estados Financieros de MINGA S.A. presentan razonablemente la Situación Financiera de la compañía en todos los aspectos más significativos.

Es todo cuanto puedo informar en cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la empresa.

Atentamente,

Dra. CPA Carmina Saltos  
**COMISARIO**

